



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada en**  
**Buenos Aires el día 3 de septiembre de 2015**

**CONSEJEROS SUPERIORES**

Rector:	Ing. Héctor C. BROTTTO	
Vicerrector:	Ing. Pablo ROSSO	
		Facultades Regionales
Decanos:	Ing. Jorge DEL GENER	Avellaneda
	Dr. Liberto ERCOLI	Bahía Blanca
	Ing. Andrés BURSZTYN	Buenos Aires
	Ing. Liliana VAZQUEZ	Chubut
	Ing. Néstor GARCIA	C. del Uruguay
	Ing. Fabián AVID	Concordia
	Ing. Héctor AIASSA	Córdoba
	Ing. Miguel Ángel SOSA	Delta
	Ing. Pablo LISCOVSKY	Del Neuquén
	Ing. Eugenio RICCIOLINI	Gral. Pacheco
	Ing. Víctor CABALLINI	Haedo
	Ing. Carlos FANTINI	La Plata
	Ing. José NIETO	La Rioja
	Ing. José BALACCO	Mendoza
	Ing. Omar BERARDI	Paraná
	Ing. Oscar DAVID	Rafaela
	Ing. Nicolás DIPAOLO	Reconquista
	Ing. Liliana CUENCA PLETSCH	Resistencia
	Ing. Mario FERREYRA	Río Grande
	Ing. Rubén CICCARELLI	Rosario
	Ing. Alberto TOLOZA	San Francisco
	Ing. Haroldo AVETTA	San Nicolás
	Ing. Horacio PESSANO	San Rafael
	Ing. Miguel DI MEGLIO	Santa Cruz
	Ing. Eduardo DONNET	Santa Fe
	Ing. Gustavo RINALDI	Trenque Lauquen
	Ing. Walter SORIA	Tucumán
	Ing. Jorge AMIGO	Venado Tuerto
	Ing. Franco SALVATICO	Villa María
Consejeros Docentes:	Ing. BIANCHI, Héctor	
	Ing. HADAD SALOMON, Roxana	Suplente
	Ing. CARRERE, Alejandro	
	Ing. CENA, Norberto Gaspar	
	Ing. HEYACA, Norberto	
	Ing. CORREA, Claudia Roxana	
	Ing. ZAKHOUR, José Daniel	Suplente
	Ing. GIRÓN, Pablo	
	Ing. GONZÁLEZ, Adolfo	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

	Ing. GONZALEZ, Patricia	Suplente
	Ing. QUINTEROS, Sergio	
	Ing. RIVERO, Ricardo	
	Ing. VEGA CARO, Luis Ernesto	
	Ing. VERA, Carlos Alberto	
	Ing. VITRI, Hernán Marcelo	
<b>Consejeros</b>		
<b>Graduados:</b>	Ing. CAROZZI, Walter Alejandro	
	Ing. PIRRO, Hernán	Suplente
	Ing. MONTANELLI, Franco	
	Ing. RIBERA, Emilio José Ramón	
<b>Consejeros</b>		
<b>Estudiantiles:</b>	Sr. ALBARRACIN, Hernán	
	Sr. CABAS, Franco Matías	
	Sr. PROVENZANO, Sebastián	
	Sr. RIO SOLAR, Edwin A.	
	Sr. SARAGÜETA, Julián Nehuen	
<b>Consejeros</b>		
<b>No Docentes:</b>	Sr. BECKER, Facundo L.	
	Srta. BENITEZ, Liliana Estela	
	Sr. GUTIÉRREZ, Gonzalo	Suplente
	Sr. MAGGI, Santiago Ezequiel	
	Sr. CUELLO, Nicolás.	
<b>Secretario del</b>		
<b>Consejo Superior:</b>	A.U.S. Ricardo F.O. SALLER	
<b>Secretario</b>		
<b>Académico:</b>	Ing. Rudy Omar GREETHER	
<b>Secretario de</b>		
<b>Planeamiento:</b>	Lic. María Rosa ALMANDOZ	
<b>Secretario</b>		
<b>Administrativo:</b>	Dr. Rogelio A. GÓMEZ	
<b>Secretario de</b>		
<b>Tecnología</b>		
<b>de la Información y</b>		
<b>la Comunicación:</b>	Ing. Andrés P.M. BURSZTYN	
<b>Secretario de</b>		
<b>Ciencia y Tec.:</b>	Dr. Walter E. LEGNANI	
<b>Secretario de</b>		
<b>Cultura y Extensión</b>		
<b>Universitaria:</b>	Ing. Juan C. GOMEZ	
<b>Secretario de Asuntos</b>		
<b>Estudiantiles:</b>	Sr. Juan C. AGUERO	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**Secretario de Relaciones Internacionales:** Ing. Rubén SORO

I.-	INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.	.....	¡Error! Marcador no definido.
II.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3ERA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2015.	.....	35
III.-	INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.		37
IV.-	TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.	.....	38
V.-	COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.	.....	40
	a) Nómima de ASUNTOS EN COMISIÓN.	.....	40
	1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.	.....	40
	11.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 21/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Administración Rural, en la Extensión Áulica Piedrabuena.	.....	40
	b) Nómima de ASUNTOS ENTRADOS.	.....	40
	16.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 282/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Industriales, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.	.....	40
	18.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo		



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

	lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. .....	41
VI.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.....		41
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....		41
2.-	F.A.G.D.U.T.: El licenciado Conrado SALLER, Comisión Ejecutiva de la F.A.G.D.U.T., por mandato de su Secretario General, ingeniero Ramón MAROSTICA, eleva al Consejo Superior para su consideración, el proyecto de Resolución con el objeto de implementar pautas para la cobertura de vacantes temporarias o definitivas del Docente de esta Universidad. ....	41
3.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Recurso Jerárquico interpuesto por el arquitecto RISSETTO, Miguel Ángel, contra la Resolución N° 995/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con la denuncia efectuada contra los profesores Alejandro JAROMEZULK, Carmelo CAPARELLI y el alumno Santiago SASSI, también de esa dependencia. ....	42
4.-	CONSEJERO SUPERIOR ESTUDIANTIL: Señor Julián SARAGUETA: Ratificación de la gratuidad de las Carreras de Grado. ....	42
6.-	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: Eleva expediente relacionado con la situación del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnológica de Materiales (CITEMA) de la Facultad Regional La Plata, para su tratamiento. ....	43
11.-	CONSEJO SUPERIOR: Tratamiento conforme lo dispuesto por el Consejo Superior en el artículo 1º de la Resolución N° 470/2015 de dicho Órgano. ....	43
7.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Recurso Jerárquico interpuesto por el doctor Alejandro GROSSO GRASIOLI contra la Resolución N° 2322/2011 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional relacionada con la cátedra Legislación y Economía. ....	44



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS. .... 44**

8.- SECRETARIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN: el señor secretario solicita al Consejo Superior, se declare de interés institucional el "Tercer Congreso Internacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información - CONAIISI 2015 -", a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2015 en la Facultad Regional Buenos Aires de esta Universidad. .... 44

9.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva para su conocimiento la Resolución N° 866/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se inicia juicio académico al profesor Pablo Martin GONZALEZ, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 613 "Reglamento de Disciplina para Docentes y Alumnos". .... 45

10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva para su conocimiento la Resolución N° 1937/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se inicia juicio académico al alumno Martin Alejandro MORO, de la carrera Ingeniería Química, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 613 "Reglamento de Disciplina para Docentes y Alumnos". .... 46

12.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Recurso Jerárquico interpuesto por el licenciado Néstor M. OLIVER contra la Resolución N° 227/2014 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionado con el concurso publico de profesor interino con dedicación exclusiva en el Área Química de esa Facultad Regional. .... 47

13.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El señor Decano ingeniero José Jorge PENCO, solicita al Consejo Superior declare de interés Institucional el "5to. Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural", que se llevará a cabo en esa Facultad Regional, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015. .... 47



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

15.-	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Los ingenieros Mario Alberto BARRERA y Juan Manuel PELLEJERO, formulan denuncia contra el Decano de esa dependencia. ....	48
VII.-	COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN. ....	48
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN. ....	48
1.-	FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior). ....	48
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS. ....	49
3.-	Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2015. ....	49
4.-	Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2015. ....	49
5.-	Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2015. ....	49
6.-	Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2015. ....	51
7.-	Aceptación de donaciones. ....	51
VIII.-	COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO. ....	51
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS. ....	51
	Con dictamen del Comité de Becas. ....	51
1.-	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de Orden de Mérito Becas de Formación de Doctores correspondientes a la Convocatoria 2015. ....	51
2.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Adjudicación de Becas convenio CONAE-UTN para el cursado de las Maestrías en Tecnologías Satelital e	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

	Instrumentos Satelitales (Matías MARTINI y Matías VANNI). . . . .	52
3.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Cumplimiento de contrato de partes de Los Doctores Carlos ZERBINI y Guillermo RIVA. . . . .	53
4.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar continuidad de beca de Doctorado Convocatorias 2011 y 2014. . . . .	53
5.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar continuidad de Becas Bicentenario Convocatoria 2013. . . . .	53
	Con Dictamen de la Comisión de Posgrado. . . . .	53
6.-	SUBSECRETARIA DE PÒSGRADO: solicitud de complemento a dedicación exclusiva del Dr. Gonzalo PEREZ PAINA. . . . .	53
7.-	FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de autorización de implementación de la Maestría en Desarrollo Territorial. . . . .	53
8.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de actualización del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica. . . . .	54
9.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de docentes para la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información. . . . .	54
10.-	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: solicitud de incorporación de docentes para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. . . . .	54
11.-	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental. . . . .	54
12.-	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental. . . . .	54



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de actualización de la planta docente de la carrera de Especialización en Ingeniería en Telecomunicaciones. .... 54
- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de actualización de la planta docente de la carrera de Maestría en Procesos Biotecnológicos. .... 54
- 15.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería en Calidad. .... 55
- 16.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad. .... 55
- 17.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de incorporación de docentes para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ciencias de la Computación, orientación Bases de Datos. .... 55
- 18.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático. .... 55
- 19.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de incorporación de docentes para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad. .... 55
- 20.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la Maestría en Desarrollo Territorial. .... 55
- 21.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "La economía argentina en las últimas décadas: una aproximación desde la economía política con foco en la industria nacional". .... 55





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de aprobación y autorización de implementación de Cursos de Actualización de Posgrado para el Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas. .... 56
- 23.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Los Sistemas de información Geográfica en los Recursos Hídricos". .... 56
- 24.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de modificación de la Ordenanza CS N° 1308, Curso de Actualización de Posgrado: "Mercados y actividades reguladas". .... 56
- 25.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (MILOCCO), Co-Director (REAL) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales modalidad de vinculación cooperativa (QUIÑONES). .... 56
- 26.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (SUÁREZ), Co-Director (CIAPPINI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KABABE). .... 56
- 27.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (CASTRO LUNA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales modalidad de vinculación cooperativa (CÉSPEDES). .... 56
- 28.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (CASTRO LUNA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales modalidad de vinculación cooperativa (ASTEAZARÁN). .... 57
- 29.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (ABDALA) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (NAZAR). .... 57
- 30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (PLATINO),



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

	Co-Director (ETCHEGOYEN) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (HAMPEL). .....	57
31.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (SEGHEZZO) y aceptación de aspirante a Magister en ingeniería Ambiental (GAMÓN). ....	57
32.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Co-Director de Tesis (DUJOVNE) para Doctoranda en Ingeniería, mención Civil - Ambiental (DIEDRICHS). ....	57
33.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (RIVERO), Co-Director (FILIPPINI) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (QUIROGA). ....	57
34.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (DE MARCO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KREBS). ....	57
35.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Director de Tesis (ARCIÉNAGA MORALES) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LÓPEZ). ....	58
36.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (FERNÁNDEZ), Co-Director (LÓPEZ) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ORELLANA). ....	58
37.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (BUSTO), Co-Director (CAMACHO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas (POJMAEVICH). ....	58
38.-	FACULTAD REGIONAL HAEDO: solicitud de designación de Director de Tesis (ASTA) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural Mecánica (YAMAMOTO). ....	58



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 39.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (SCHWEICKARDT) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (CAMARGO). . . . . 58
- 40.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SILVA DA VEIGA). . . . . 58
- 41.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica (BERGUES). . . . . 58
- 42.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DALPAZ). . . . . 59
- 43.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (PAREDES CASTAÑEDA). . . . . 59
- 44.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (PÉREZ). . . . . 59
- 45.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis, cambio de título de tesis y prórroga de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química (ZAMBÓN). . . . . 59
- 46.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (REUS FARÍAS). . . . . 59
- 47.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (ZAJAREVICH). . . . . 59
- 48.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

	Magister en Docencia Universitaria (ALBEIRO).	60
49.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis y prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (PORTA).	60
50.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (CHALIMOND).	60
51.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (JAUREGUI).	60
52.-	FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ZAFFARONI).	60
53.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (RICCIUTI).	60
54.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ORELLANA).	60
55.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (GÓMEZ).	60
56.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MELITÓN).	61
57.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga y cambio de director para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (GIL).	61
58.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (SARPERO).	61
59.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (MICHELONI).	61



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 60.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (PRADO). . . . . 61
- Con Dictamen del Consejo Asesor. . . . . 61
- 61.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar a docentes a las categorías "D"; "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Buenos Aires, General Pacheco, Haedo, La Plata, Mendoza, Rafaela, Santa Fe, Trenque Lauquen y Tucumán. . . . . 61
- 62.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración. . . . . 61
- 63.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO Solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría del "Centro Ingeniería de Recubrimientos Especiales y Nanoestructuras (IREN)" según normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Haedo, y designar como Director al Doctor Raúl Antonio VERSACI y al Doctor Carlos LASORSA como Vicedirector de dicho Centro y Derogar la Resolución del Consejo Superior N° 1802 de fecha 15/12/2011 por la que se crea el Grupo de Ingeniería de Recubrimientos Especiales y Nanoestructuras. . . . . 62
- 64.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría del "Grupo Cálculo e Investigación, Desarrollo y Ensayo de Máquinas Eléctricas (GRUPO-CIDEME)", según normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional San Francisco, y designar como Director al Ingeniero Omar Dionisio GALLO. 62
- 65.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría del "Grupo de Adecuación de Tecnologías Internacionales a Intereses



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

	Regionales (GATIIR)", según normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Santa Cruz, y designar como Director al Licenciado Adolfo Miguel SAMELA. ....	62
<b>IX.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.</b> ....		<b>63</b>
<b>a) Nómima de ASUNTOS EN COMISIÓN.</b> ....		<b>63</b>
1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente). ..		63
2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómima de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente). 64		64
3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente). ....		64
5.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 984/2014 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción y convalidar lo actuado académicamente como medida de excepción, a un grupo de alumnos en la carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras, que dicta dicha Facultad Regional. ....		64
<b>b) Nómima de ASUNTOS ENTRADOS.</b> ....		<b>65</b>
6.- Designación de Docentes. ....		65
A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES. ....		65
6.8.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del Docente BALLARIO, Lisandro Javier como Profesor Titular. ....		65
6.9.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente COGGIOLA, Celestino Mauricio como Profesor Titular. ....		65



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 6.10.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del Docente RETRIVE, Raúl como Profesor Titular. 65
- 6.11.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente MORALES, Walter como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA. .... 65
- 6.12.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación de los Docentes GIANDINI, Roxana Silvia como Profesor Titular, CERRA, María; CAPPELLETTI, Claudia; CORTIZO, Andrea; VALLEDOR, Mónica; CERVERI, Gustavo y LECCHI, Graciela como Profesores Adjuntos. .... 65
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes ESBORRAZ, Rodrigo como Profesor Titular; GNERO, Adrián como Profesor Asociado y VILLA, José Luis como Profesor Adjunto. . 65
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES. .... 65
- 6.14.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente CARRANZA, Germán como Jefe de Trabajos Prácticos. .... 66
- 6.15.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de la Docente SIERRA, Marisa como Jefe de Trabajos Prácticos. .... 66
- 6.16.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de los Docentes CAPATO, Nora; VOLPATO, Eduardo; COIRADAS, Walter; GAUNA, Alberto; FUCCENECCO, José; ICHAS, Juan y ARONE, Mariano como Jefe de Trabajos Prácticos. .... 66
- 6.17.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes CRINITI, Pascual; DUSAU, Juan e IGLESIAS, Marcelo como Jefe de Trabajos Prácticos. .... 66
- 6.18.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes ARGUMEDO MOIX, Maximiliano; AIELLO, Rubén; LOPEZ Raúl; GOTTARDO, Marcelo; LOPOLITO, María; como Jefes de Trabajos Prácticos, PAPPALARDO, Ana; BASSO, Leonardo; SEGOVIA María y JANCZUK, Lidia como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 66



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 6.19.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente RAMIREZ, Rosina como Jefe de Trabajos Prácticos. .... 66
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario. .... 66
- 6.20.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de RADOSTA, Daniel Antonio como Profesor Asociado. .... 66
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de STERZOVSKY, Marcos Norberto; FERNÁNDEZ, Gladys Ramona y DI CARO, Carlos Alberto como Profesores Adjuntos. .. 67
- 6.22.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HEYACA, Norberto Emilio y BOSIO, Daniel Osvaldo como Profesores Titulares y BOSIO, Daniel Osvaldo como Profesor Adjunto. .... 67
- 6.23.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GELSI, Laura Inés; ESPRO, Francisco; RÉBORA, Rubén Rodolfo y TAIBO, Ángel Oscar como Profesores Adjuntos. 67
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NASO, Claudio Antonio; LASANTA, Tito Ignacio y ARVA, Esteban Alejandro como Profesores Adjuntos. .... 67
- 6.25.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MANSILLA, Graciela Analía como Profesora Asociada. .... 67
- 6.26.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ÁLVAREZ, Rubén Manuel como Profesor Titular y CRISTO, Juan Carlos como Profesor Asociado. .... 67





Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

- 6.27.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FARES, Félix Esteban y FANTINO, Francisco Dalmacio como Profesores Asociados y MÜLLER, Guillermo Julio y ARADO, Luis Francisco como Profesores Adjuntos. . . 68
- 6.34.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de EGIDI, Ariel Fernando y ERCOLI, Liberto como Profesores Titulares; ITURRA, Juan Gabriel como Profesor Asociado y ESTRADA, María Emilia y CASTAGNET, Ernesto Alejandro como Profesores Adjuntos. . . . . 68
- 6.35.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SUBIAGA, Alicia Noemí como Profesora Asociada y QUEIZAN, Ángel Florencio como Profesor Adjunto. . . . . 68
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario. . . . . 68
- 6.28.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REIMER, Claudia; TRONCOSO, Mabel Liliana; ECHEVERRIA, Alicia Mónica; MUSSO, Mabel Catalina; DE LUCA, Alejandro Guido; ABETE, Susana Elba; SILVA, Enrique Daniel; DASSO, Juan Alberto; BUCCOLINI, Oscar José; MASTRICOLA, Hugo Alberto; BURSKY, Jorge Cesar; PEREZ BERRO, Cristina Susana como Jefes de Trabajos Prácticos y ALZUGARAY, Ariel Osvaldo; MEDIN, Lilian; ROSSI, Claudio; ABETE, Susana Elba; BASSI, Nicolás; DA SILVA PEREYRA, José Herminio, IGNE, Guillermo Raúl y PLA, Juan Pablo como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. . . . . 68
- 6.29.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GODOY, Carlos Alberto; SANCHEZ, Jorge Horacio; FLORES, Arnaldo César; GÓMEZ, Sergio Gustavo como Jefes de Trabajos Prácticos y MASON, Leoncio como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 69



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 6.30.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BARO, German Bernardo y GODOY, Sandra como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera. .... 69
- 6.31.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LALLA, Nicolás; como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera . 69
- 6.32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GRIMALDI, María Alejandra; como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. .... 69
- 6.33.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MARIÑO, José Luis y CORRADINI, Pablo Andrés como Jefes de Trabajos Prácticos. .... 69
- 7.- Llamados a concursos. .... 70
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 305/2015. .... 70
- 7.4.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1188/2015. .... 70
- 7.5.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 218/2015 y 219/2015. .... 70
- 7.6.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 123/2015. .... 70
- 7.7.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 261/2015. .... 70



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

7.8.-	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 150/2014. ....	70
7.9.-	FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 360/2014. ....	70
7.10.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 233/2015. ....	71
8.-	Renuncias. ....	71
8.1.-	FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Acepta la renuncia presentada por el Señor KUSMUSK, Osvaldo como Profesor Adjunto en la asignatura Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas del Departamento Ingeniería Electromecánica. ....	71
8.2.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por la Señora MINA Beatriz del Valle como Profesora Asociada en la asignatura Física I del Departamento Materias Básicas. ....	71
8.3.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Acepta la renuncia presentada por el Señor VIRGILI, José María como Profesor Titular en la asignatura Electrónica Aplicada I del Departamento de Ingeniería Electrónica. ...	71
9.-	Excepciones al Reglamento de Estudios. ....	71
10.-	Convalidaciones. ....	71
11.-	Otorgamiento de Diplomas. ....	71
12.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resoluciones N° 230/2015, 231/2015 y 229/2015 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término a los alumnos: LÓPEZ, Lucas Adalberto - DNI 39.354.247, CALVENTO NOVAL, Guillermo Armando - DNI. N°	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 38.550.734 y BAUMGARTNER, José Joaquín - DNI. N° 40.224.557 para cursar las carreras Ingeniería Civil y Licenciatura en Organización Industrial, en esa Facultad Regional. .... 72
- 13.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Por Resolución N° 329/2015 el Consejo Directivo propone la designación del Dr. En Física, José Evaristo RUZZANTE - DNI. N° 4.577.595 como PROFESOR CONSULTO DE LA UNIVERSIDAD. .... 73
- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución N° 1291/2015 el Consejo Directivo propone la designación del Lic. Carlos TOMASSINO - DNI. N° 4.373.644 como PROFESOR CONSULTO DE LA UNIVERSIDAD. .... 73
- 15.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1182/2015 solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes, pertenecientes a las carreras cortas Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que dicta esa Facultad. .... 73
- 16.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución N° 1192/2015 el Consejo Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina de un grupo de alumnos, pertenecientes a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática que dicta esa Facultad. .... 73
- 17.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución N° 551/11 el Consejo Directivo solicita establecer prerequisites académicos para los alumnos que realicen o hayan realizado cambio de plan o adecuación de carrera. .... 74
- 18.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución N° 435/2015 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término un grupo de alumnos para cursar las carreras



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica en esa  
Facultad Regional. .... 74**

-----En la Ciudad de Buenos Aires, al tercer día del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las diez horas cincuenta minutos, se reúne el CONSEJO SUPERIOR, en la sede del Rectorado, Sarmiento 440, Ciudad de Buenos Aires, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Rector, Ingeniero Héctor Carlos BROTTTO.-----

-----Actúa como Secretario el A.U.S. Ricardo SALLER, Secretario del Consejo Superior de la Universidad.-----

-----El A.U.S. Saller saluda a los señores Consejeros y da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Superior del año 2015. Dice que en primer lugar van a darle la bienvenida al Ing. Nestor García, Decano electo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay. (aplausos). Agrega que a pesar de no encontrarse presente la Ing. Meyer, Decana saliente, agradecen la gestión realizada por ella durante todos esos años. (Aplausos) Para finalizar informa que la semana anterior fue reelecto por un período de CUATRO (4) años más, el Ing. Walter Soria, Decano de la Facultad Regional Tucumán. (Aplausos)

**I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES**



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

-----El A.U.S Saller informa que el Rectorado, como es potestad del Rector, solicita al Consejo Superior la votación de la redesignación, como se viene haciendo desde años atrás, del Ing. Horacio Pessano como presidente de la D.A.S.U.TeN. Se efectúa la votación con resultado favorable. Agrega además el Secretario, que también es potestad del señor Rector la designación de los vocales representantes, ya sea para Docentes como así también para No docentes. En primer lugar pone a consideración los nombres correspondientes a No Docentes, estos son: el Sr. Felipe Lemos como titular y el Sr. Gabriel Iglesias como suplente. Se somete a votación y se aprueba la moción. En segundo lugar representado a los Docentes, la propuesta es: DOS (2) titulares y DOS (2) suplentes. Los titulares serían: el Ing. Juan Campos de Tucumán y el Arq. Miguel Rissetto, como suplentes el Dr. Centarti y el Sr. Francescuti. -----

-----El Ing. Adolfo González dice que la propuesta del señor Rector ha roto una tradición en ese aspecto que se venía haciendo razonablemente y era que los docentes que representaban al Consejo Superior en la D.A.S.U.TeN eran de las listas ganadoras. Explica el Ing. González que es una situación razonable en un cuerpo donde se eligen por votos DOS (2) Docentes y UN (1) No docente, y por el Consejo Superior DOS (2) Docentes UN (1) No docente y el presidente y



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

en esa ocasión lo novedoso es la no consideración de FAGDUT. La Lista Blanca Tecnológica perdió por muy pocos votos frente al NET, no tenían previsto ya que para ellos era algo nuevo, que estaba Bariloche y que esa lista tuvo TREINTA (30) votos y ellos ninguno. Así y todo considera que ese no es el caso. Piensa que cuando en una elección hay DOS (2) consejeros en juego, la lista que se queda con los DOS (2) cargos sería, en el acto electivo, el que saque los DOS TERCIOS (2/3) y él cree que en ese caso hubo un empate técnico. FAGDUT, de VEINTITRES (23) unidades que votaron ganó en DIECINUEVE (19) y empató en UNA (1) o sea que él considera que tiene representatividad. Dice que les llama la atención, esa negación de una realidad que se venía desarrollando en forma razonable. Aclara que no quiere extenderse más en esa primera exposición, sino simplemente agregar que FAGDUT presentó el día anterior una nota pensando que ese tema se trataría en la futura reunión de Consejo Superior y que en ese momento les informaron que se trataría en la actual reunión, es decir que no fueron informados al respecto. El Ing. continúa diciendo que cree que los cuerpos (no hay audio). Se discutió mucho desde el año 84 cuando comenzó la normalización y la representación del empleador como también la del rector está absolutamente garantizada en la D.A.S.U.TeN, con las autoridades y con todo el plantel de conducción. Están



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

debatiendo un cargo que es ad honorem o sea que no existe un interés económico, simplemente de representatividad. Por lo tanto ellos respetan la propuesta del titular y suplente de la lista NET, que es lo que corresponde, y sobre la otra propuesta ellos proponen como titular al Ing. Carlos Zamudio y como suplente al Lic. Conrado Saller por la FAGDUT. Respetan la propuesta de los No Docentes, respetan la propuesta de la NET y con respecto al otro cargo ellos presentan esa opción. La Ing. Correa dice aludiendo a algunas palabras del Ing. González, que en la UTN, la D.A.S.U.TeN no es un tema político sino uno que trata sobre el bienestar de todos los afiliados tanto Docentes como No Docentes, graduados y estudiantes que están afiliados a la Obra Social. Cree que si se va a empezar a politizar, habría que cambiar los discursos. Siempre se dijo que la D.A.S.U.TeN era una dirección de acción social donde no se hacía política, sino que se buscaba políticas de salud para los afiliados y el bienestar de cada uno de ellos. Entiende que la propuesta hecha por el señor Rector, está fuera de lo político y es para el bienestar de los afiliados, por lo tanto propone mantener la propuesta mencionada por el AUS Saller. El Ing. Marósitca agradece la oportunidad de la palabra. Dice que no va a realizar ningún comentario ya que el mismo fue hecho en su oportunidad, pero quiere destacar la





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

costumbre y la representatividad de los candidatos. Aclara que evaluando las elecciones realizadas, ellos consideran que hubo un empate técnico debido a la mínima diferencia entre la cantidad de votos de Net y Lista Blanca Tecnológica y que entonces ellos consideraron más lógico que hubiera un representante por cada una de las listas. Continúa diciendo que con todo el respeto que le merece el Arq. Risetto, él desconoce antecedentes del mismo en la D.A.S.U.TeN, en cambio la lista que él representa siempre estuvo trabajando y colaborando en el tema de salud, en la D.A.S.U.TeN y era costumbre del Ing. Brotto reconocer esa representatividad. Finalmente dice que él, en representación de FAGDUT, propone al Ing. Zamudio como representante en la D.A.S.U.TeN. Quiere agregar que la decisión tomada queda como un antecedente y que ellos no están de acuerdo con la situación que genera la designación de candidatos que no tienen representatividad. El Ing. Vera dice que desde el Frente de Educadores Independientes aceptan la propuesta presentada por el señor Rector. Agrega que en la D.A.S.U.TeN todos los afiliados tienen que tener representación. La Ing. Cuenca Pletch señala que quiere plantear DOS (2) cuestiones, la primera sería que la propuesta de los vocales por el Consejo Superior la hace el Rector. La instancia política se dirimió oportunamente en las elecciones de consejeros entre las



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

distintas agrupaciones y ya esas agrupaciones tienen sus consejeros designados y sentados a la mesa de conducción de la D.A.S.U.TeN. Por otro lado quiere destacar que es importante que todos hagan experiencia en los distintos órganos de gobierno de la Universidad y también de la D.A.S.U.TeN. Cualquiera que sea docente, que haga uso de la obra social y que conozca su obra social, tiene el mismo derecho que cualquier otro que viene trabajando hace muchos años en la misma, ya sea a nivel local o nacional. Estima que si el Ing. Brotto ha seleccionado a esas personas, debe haberlo hecho por cuestiones también de idoneidad y de posibilidades de participar. Explica que la instancia en la que están en ese momento supera a la política, a la electoral, sino que es una instancia en la que el Rector propone personas en las que confía que lo representan o que representan al Consejo Superior en la D.A.S.U.TeN. La Ing. Correa apoya lo dicho por la Ing. Cuenca Pletch y además solicita el cierre de la lista de oradores, presentar la propuesta y pide votación nominal para llegar a una decisión. El AUS Saller nombra a los consejeros que solicitaron la palabra en su oportunidad. El Ing. Heyaca, el Ing. Bianchi y el Sr. Saragueta y a continuación cierra la lista de oradores. El Ing. Heyaca dice que le gustaría hacer una aclaración respecto a un comentario que se hizo



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

anteriormente. Aclara que la posición de FAGDUT no es una posición que pueda tildarse de política. De ninguna manera hacen ningún comentario sobre la idoneidad o la hombría de bien del Arq. Risetto, simplemente entienden que hay un tema de representatividad demostrada en el caso de FAGDUT por la votación realizada. Aclara que de ninguna manera están cuestionando la legalidad de lo que está manejando, en todo caso, lo que ellos piden es que se piense en la legitimidad de la votación o decisión que se haga. El Ing. Bianchi manifiesta que el tema merece una reflexión que tiene que ver con la historia que han estado llevando en D.A.S.U.Te.N. luego de la elección. Cree que lo que se ha hecho en el Consejo Superior cada DOS (2) años es considerar, en base al resultado de la elección, la representatividad en la Dirección de Acción Social que se debe dar desde el Consejo Superior, a los que fueron elegidos democráticamente. Opina que es razonable y coherente que lo sigan haciendo de esa manera, y que espera la justificación del Sr. Rector del porqué no siguió con el procedimiento que ellos creen como lógico, coherente y razonable en función de lo que los docentes expresaron en las urnas. Las cuales emitieron que en D.A.S.U.Te.N. debería haber representación mayoritaria de N.E.T. (Nuevo Espacio Tecnológico), en ese caso, y mantener la representación que ha estado teniendo desde siempre



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

F.A.G.D.U.T en el control que corresponde, que cada uno de los consejeros de administración realicen. El Ing. Bianchi expresa que la muestra es, no sólo por la representación de F.A.G.D.U.T sino por cómo se ha ido llevando adelante la situación que actualmente tiene la Dirección de Asistencia Social, por lo tanto solicita que el Sr. Rector justifique por qué F.A.G.D.U.T no fue consultado, en esa oportunidad, ya que no es sólo la representación sino que fue consultada la lista N.E.T. y le solicitaron el representante. Si eso es así, le gustaría saber por qué a ellos no le consultaron. El Sr. Saragüeta en función a lo propuesto por el Sr. Rector, y para que lo tengan en cuenta todos los consejeros y autoridades presentes, sobre lo que sucedió. Expresa que si bien es un lugar que no tiene una connotación política importante porque no representa esos intereses, pero sí representa fuertemente un sentido social en la U.T.N. y lo que significa la Dirección de Acción Social para la Universidad, y en ese sentido considera que no cualquier persona puede estar capacitada para ocupar ese puesto como tampoco aquel que no tenga sensibilidad social. Es por eso, que particularmente siendo de la Facultad Regional Avellaneda, estudiante de Ingeniería Mecánica, conoce muy bien las actitudes que ha tomado el Arq. Miguel Risetto en esa regional, en el Departamento de Ingeniería Industrial



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

donde es docente. Manifiesta que el Arq. Miguel Risetto, quien es la propuesta del Sr. Rector la cual respeta pero no comparte, ha realizado actos espurios en la Universidad. El A.U.S. Saller expresa que ese tema no tiene nada en común con lo que se está tratando. El Sr. Saragüeta dice que el Arq. Miguel Risetto ha amenazado a un estudiante en el mes de diciembre y febrero. El A.U.S. Saller reitera que ese tema está en la Comisión y luego podrá tratarse. El Sr. Saragüeta opina que es impresentable que se pueda votar a ese candidato, en ese sentido. Y lo dice con el mayor respeto y amor que le tiene a la Universidad, cree que no es razonable y por ello da su negativa a la propuesta del Sr. Rector. El A.U.S. Saller somete a votación nominal la propuesta del Sr. Rector.-----

Nº	ALTERNO	PRESIDENTE	SI	NO	ABST	AUS
1		Ing. BROTTTO, Héctor	x			
Nº	ALTERNO	CONSEJEROS				
2		Ing. AIASSA, Héctor	x			
3		Sr. ALBARRACIN, Hernán	x			
4		Ing. AMIGO, Jorge			x	
5		Ing. AVETTA, Haroldo		x		
6		Ing. BALACCO, José			x	
7		Sr. BECKER, Facundo	x			
8		Sra. BENITEZ, Liliana	x			
9		Ing. BERARDI, Omar	x			
10		Ing. BIANCHI, Héctor		x		
11	Ing. HADAD SALOMÓN, Roxana	Ing. BOSCO, Ricardo	x			
12		Ing. CABALLINI, Víctor	x			
13		Sr. CABAS, Franco	x			
14		Ing. CAROZZI, Walter	x			
15		Ing. CARRERE, Alejandro	x			
16		Ing. CENA, Norberto	x			
17		Ing. CICCARELLI, Rubén	x			
18		Ing. CORREA, Claudia	x			
19	Ing. ZAKHOUR, José Daniel	Ing. CORTESE, Sergio	x			



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

20		Sr. CUELLO, Nicolás	x			
21		Ing. CUENCA PLETSCHE, Liliana	x			
22		Ing. DAVID, Oscar	x			
23		Ing. DEL GENER, Jorge O.		x		
24		Ing. DIPAOLO, Nicolás	x			
25		Ing. DONNET, Eduardo	x			
26		Dr. ERCOLI, Liberto	x			
27		Ing. FANTINI, Carlos			x	
28		Ing. FERREYRA, Mario			x	
29		Ing. GARCIA, Néstor	x			
30		Ing. GIRÓN, Pablo		x		
31	Ing. DI MEGLIO, Miguel	Ing. GOICOECHEA, Martín		x		
32		Ing. GONZÁLEZ, Adolfo		x		
33		Ing. HEYACA, Norberto		x		
34		Ing. KRANEVITTER, Fabián				x
35		Ing. LISCOVSKY, Pablo	x			
36	Ing. PIRRO, Hernán	Ing. LOPÉZ, Emmanuel	x			
37		Sr. MAGGI, Santiago	x			
38		Ing. MONTANELLI, Franco	x			
39		Ing. NIETO, José	x			
40	Ing. GONZALEZ, Graciela Patricia	Lic. OLIVER, Néstor	x			
41	Ing. BURSZTYN, Andrés	Ing. OLIVETO, Guillermo	x			
42	Ing. AVID, Fabián	Ing. PENCO, José Jorge	x			
43		Ing. PESSANO, Horacio	x			
44		Sr. PROVENZANO, Sebastián	x			
45		Ing. QUINTEROS, Sergio	x			
46		Ing. RIBERA, Emilio				x
47		Ing. RICCIOLINI, Eugenio	x			
48		Ing. RINALDI, Gustavo			x	
49		Sr. RIO SOLAR, Edwin	x			
50		Ing. RIVERO, Ricardo		x		
51		Ing. ROSSO, Pablo	x			
52		Sr. SARAGÜETA, Julián		x		
53		Ing. SORIA, Walter Fabián	x			
54		Ing. SOSA, Miguel	x			
55		Ing. TOLOZA, Alberto	x			
56		Ing. VAZQUEZ, Liliana	x			
57		Ing. VEGA CARO, Luis	x			
58		Ing. VERA, Carlos	x			
59		Ing. VITRI, Hernán	x			
60	Sr. GUTIERREZ, Gonzalo	Sra. ZOPPETTO, Patricia	x			

-----El A.U.S. Saller da a conocer el resultando siendo CUARENTA Y CUATRO (44) votos positivos, NUEVE (9) negativos, CINCO (5) abstenciones y DOS (2) ausentes.-----

**I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.**



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

-----El Ing. Ferreyra informa sobre las actividades de la Facultad Regional Rio Grande del 17 de agosto en adelante, donde la regional invitó a una Comisión del Regimiento de Granaderos a Caballo, para los festejos del día del fallecimiento del General San Martín, con la cual tienen históricamente una fuerte relación, y quien les habla ha sido uno de los pocos civiles que ha podido desenvainar el sable corvo del padre de la Patria, algo que recuerda con mucha emoción, y quiere compartirlo. Agrega que hubo un acto para trasladarlo desde la custodia del Regimiento al nuevo museo nacional que se ha emplazado en Capital Federal. Continúa diciendo que el día 20 de agosto se presentó la propuesta de crear la carrera de Ingeniería Electromecánica en la Facultad Regional Rio Grande, en la cual trabaja un gran equipo de docentes, y en la que asistieron empresarios y directivos de las empresas radicadas en Tierra del Fuego. La misma tiene en particular materias optativas, y en su contenido todo aquello que le llaman "Mecatrónica" pero ellos han preferido el nombre de "Sistemas Integrados de Fabricación", que es el concepto que se utiliza en la industria de Tierra del Fuego, el de unir CUATRO (4) áreas de ingeniería, el cual cree que es más acertado. El Ing. Ferreyra señala que el 31 de agosto en la sede de Ushuaia se celebró el 2do. Tecno Tour que organiza la Fundación DAR conjuntamente con Microsoft de la



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

cual participan también otras facultades pero que siempre ha comenzado en Ushuaia con la presencia de la gobernadora electa Rosana Bertone, actual senadora Nacional, José Scioli, hermano del candidato Daniel Scioli y disertaron los científicos Claudio Fernández de País Ciencia, que es el director del laboratorio Max Planck de la ciudad de Rosario, y Gustavo Lovrich de Pampa Azul quien presentó todas las fotos e interpretaciones de fotos satelitales del Mar Argentino, en un estudio que se llama Cielo de Colores Patagónicos. Manifiesta que en ese Tecno Tour se presentaron SIETE (7) trabajos de Ushuaia que uno de ellos va a competir cuando se termine el 26 de noviembre en la sede de Microsoft. También asisten al Congreso Internacional de Ingeniería pesquera en Lima, el delegado de la sede Gabriel Corembli y el Ing. Tringali. Explica que ese Congreso mundial de Ingeniería Pesquera Internacional se hace siempre en Perú y la Facultad Regional Río Grande conjuntamente con el Ministerio de la Producción del Perú lo auspicia, y que toda la documentación está en la página correspondiente. Añade que les gustaría que para el año próximo sea el Rectorado quien auspicie ese Congreso. También aprovecha para informar y pedir permiso al Consejo Superior, ya que la resolución del Consejo Directivo llegó tarde, que a partir del 14 de octubre y hasta el 1ro de noviembre del corriente va a viajar al





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

exterior, a la ciudad de Ginebra. El Ing. Ferreyra lo deja informado hasta tanto se trate la Resolución en el próximo Plenario.-----

-----El Ing. Aiassa informa que la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado ha organizado en la Facultad Regional Córdoba el foro en el marco de la UDUAL (Unión de Universidades Latinoamericanas y el Caribe), al que él había hecho en su momento una invitación para los días 20 y 21 de agosto, el 2do Foro de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Comenta que más allá de lo exitoso en la convocatoria, y de la presencia de muchas universidades latinoamericanas, quiere expresar el agradecimiento al Sr. Rector, al Secretario de Relaciones Internacionales, Ing. Soro, a miembros de la Universidad Tecnológica que llevaron adelante conferencias en el marco de dicho foro, como es el Dr. Ercoli, la Lic. Almandoz y el Dr. Legnani. También los Decanos que acompañaron, y a mucha gente del Rectorado que colaboró para la organización. Señala que se va a hacer público el Acta Acuerdo, pero básicamente, los une con todo el sistema universitario de América Latina, en el marco de la UDUAL y en particular las universidades tecnológicas. Expresa que ese fue el eje de la convocatoria, más allá de las realidades regionales, el de aunar esfuerzos para el desarrollo de la región. Continúa diciendo que también se



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

puso énfasis en lo que hace al marco de la responsabilidad social universitaria. En ese marco se desarrolló el foro, y cree que como saldo positivo de la Universidad Tecnológica Nacional, que fue anfitriona, como la de los Sres. Decanos que lo acompañaron, han visto como se sustanciaron distintos convenios de la Universidad Tecnológica Nacional, a través de distintas Facultades con distintas Universidades de América Latina, y eso va a fortalecer el lazo. Reitera el agradecimiento, fundamentalmente al Ing. Rubén Soro, que tuvo la iniciativa, y llevó adelante la organización, y al Sr. Rector por el respaldo a esa iniciativa.-----

-----El Ing. Bianchi comenta que quiere dar tranquilidad, ya que se sabe que hay mucha incertidumbre en la mayoría de los Decanos en cuanto a la aplicación del convenio colectivo. Explica que hay puntos, como es el Artículo 73, que se tienen que comenzar a tratar en la UTN, y está costando bastante constituir la paritaria particular para ese tratamiento. Cree que están más cerca, pero que las autoridades tienen que decidir eso, y hacer lo que corresponde para constituirlo, y si es posible, a partir de la semana siguiente definir el tema, ya que se debe dar curso a que cada una de las Facultades, y la Universidad en su conjunto puedan seguir adelante con lo que son los concursos, designaciones, etc. Comenta que le acaba de llegar la



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

información de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que ya han realizado la 3era reunión paritaria, en el tratamiento del Convenio Colectivo de Trabajo. Y en relación a ese tema, han decidido que hasta que no se resuelva definitivamente el tema, suspenderán los concursos por CIENTO VEINTE (120) días.

-----El Ing. Sr. Cabas comenta que, con mucho respeto, y en presencia del Sr. Decano de la Facultad Regional de Santa Fe y del Decano de la la Facultad Regional Reconquista, solicita un minuto de silencio por Ing. Julio DOYHARZABAL, que ha fallecido el pasado martes, y era el Secretario de Ciencia y Tecnología de la F.R. Reconquista. Se hace el minuto de silencio.-----

## **II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3ERA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2015.**

-----El Ing. Walter Legnani comenta que hace un tiempo en el Consejo Superior se aprobaron DOS (2) maestrías, que están en convenio con la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, una en Plataforma Satelital y otra en Instrumentación Satelital, era única en el mundo esa última. La primera señala que, se hace con sede en la Facultad Regional Córdoba y la segunda con sede en la Facultad Regional Mendoza. Comenta que realizó la convocatoria para la de Instrumentos Satelitales, y hubo NUEVE (9) postulaciones. Señala que las postulaciones fueron severa y estrictamente



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

evaluadas, y de los DIEZ (10) que han quedado, NUEVE (9) son de la Universidad Tecnológica Nacional. Y el primer puesto en el orden de mérito corresponde a un estudiante de la Facultad Regional Villa María, que va a ser becado por la Universidad Tecnológica Nacional. Continúa diciendo que en la otra maestría hay CATORCE (14) aceptados, TRES (3) de los mismos son egresados de la UTN, y el primero del orden de mérito es un egresado de la Facultad Regional Córdoba. Comenta que, además del gran esfuerzo que hicieron las DOS (2) Facultades Regionales, Córdoba y Mendoza, junto con la Comisión de Actividades Espaciales, eso da testimonio de la calidad de nuestros egresados, y que ante una prueba, que no es simplemente la evaluación, o la acreditación de CONEAU, sino que es un confrontar a los egresados con muy altos niveles y estándares de conocimiento, lo han podido sobrepasar, y en manos de egresados de la Universidad Tecnológica Nacional va a estar el desarrollo de instrumentación satelital argentina. En ese sentido, y como muchas veces se ha dicho, la UTN, cumple un rol fundamental en el desarrollo del más alto nivel del país. Por último, comenta que están ingresando en la etapa de Plan de Mejoras de Ciencia y Tecnología, que va a culminar la evaluación interna, la evaluación externa, y el plan de mejoras. Tal cual como hace un tiempo el Sr. Rector firmará con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Nación, la evaluación y el plan de mejora que ellos proceden. Y en dicho caso están iniciando una de las líneas de desarrollo, que va a ser un proyecto de investigación tutoriado entre Facultades que tienen un alto desarrollo y Facultades que hacen un gran esfuerzo por conseguirlo. De tal manera, que las que tienen el desarrollo se seguirán sosteniendo y apoyando, pero harán un especial esfuerzo por aquellas que tienen que crecer y que vienen haciendo un gran esfuerzo para lograr un crecimiento armónico de la función.--

-----El Ing. Aiassa agrega respecto al Convenio con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, que el día lunes 7 de septiembre del corriente año a las 14:30 hs. Todo el trabajo que se viene haciendo se transforma en realidad, porque es el acto inaugural del primer día de clases. Eso va a ocurrir en Falda del Carmen, sede del desarrollo del Cóndor 1 y 2, de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, con la presencia del Dr. Barotto, y seguramente del Decano de la Facultad Regional Mendoza o algún representante de dicha Facultad y de la Facultad Regional Córdoba.-----

### **III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.**

-----El Ing. Del Gener comenta que los días 12 y 25 de agosto se llevó a cabo en la Facultad Regional Buenos Aires, primero el Taller sobre Contenidos Básicos y después el Taller sobre Competencias que había programado CONFEDI para



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

dicho mes, con una gran afluencia de público. Invita a todos a participar los días 12 y 13 de noviembre al plenario de CONFEDI, que se va a llevar a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán.-----

#### **IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.**

-----El Ing. Ferreyra dice que en nombre de la Comisión habló con algunos estudiantes, y quieren hacer una propuesta que no está escrita, pero que el Ing. Walter Legnani se ha comprometido a hacer la resolución para que al pie de página, así como hay una leyenda que dice "2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres", a partir del 25 de noviembre se escriba la leyenda "2016 Centenario de la presentación de la Teoría de la Relatividad General", no poner Albert Einstein, pero si hay que agregarlo, se haga. Por cuanto el 25 de noviembre de 1915 Albert Einstein presenta esta teoría, en 1905 había presentado la Teoría Especial, donde unía los conceptos de espacio/tiempo y el comportamiento corpuscular de la luz con nuevas otras incorporaciones del conocimiento de esa teoría que modificaron el modo de vivir en el planeta, porque es lo que pasó. También estuvieron Sigmund Freud y Carl Jung en la psicología, Picasso con el modernismo y una estructura de la pintura que nunca se había visto, y Bertrand Russell hablando desde la filosofía acerca de las paradojas del ser humano.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Señala que el espacio, el tiempo, el movimiento, la causalidad, la estructura de la realidad y el lugar del ser humano en el cosmos, adquieren la concepción actual, paradigmas que aún subsisten. La correlación entre espacio/tiempo, el comportamiento corpuscular de la luz en el vacío, a lo cual Albert Einstein terminó con lo de que la luz se transportaba por el éter, y en realidad se transportaba en forma de corpúsculo, lo que llamó fotones, cambiaron el estilo de ver las cosas, y de comunicarnos. Por eso está la fibra óptica hoy en día. Señala que la equivalencia entre masa y energía también abrió la "caja de pandora", pero Albert Einstein no participó de la construcción de ningún artefacto nuclear, al contrario, era un pacifista. Y al incorporar la gravedad al concepto espacio/tiempo pudo demostrar que la luz se curva, es decir que puede desviarse. Continúa diciendo que todos esos conceptos de los que habló resumidamente, vienen de una persona que tenía un estilo excéntrico, solitario y enamorado. También era un místico, un artista, con una cuerda locura, como figura escrito en un aula de la Universidad de Princeton, que es un aula con cuatro mesas y cuatro sillas por mesa, porque con el número cuatro se pueden hacer todos los números desde el cero al nueve, y por lo tanto, todos los números usando cuatro-cuatro. Señala que no se pueden hacer con los otros dígitos.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Concluye diciendo que por todas esas cosas que hizo Einstein, un hombre excéntrico, interpretador de Mozart con su violín, del que sacaba sus inspiraciones para lo que sería la física, considera que merece dicho homenaje por parte de la Universidad, ya que quienes hacen ingeniería tienen que tener bien presente que la ingeniería es transferencia de movimiento, transferencia de materia y transferencia de energía y Einstein a esto le dio tal concepción, tal claridad, y actualmente es más fácil hacer ingeniería desde 1915 hacía adelante.-----

**V.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.**

**a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.**

- 1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.

Resolución N° 1430/2015.-----

- 11.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 21/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Administración Rural, en la Extensión Áulica Piedrabuena.

Resolución N° 1431/2015.-----

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

- 16.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 282/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**Procesos Industriales, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.**

**Resolución N° 1432/2015.-----**

- 18.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.**

**Resolución N° 1433/2015.-----**

#### **VI.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

##### **a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.**

- 2.- F.A.G.D.U.T.: El licenciado Conrado SALLER, Comisión Ejecutiva de la F.A.G.D.U.T., por mandato de su Secretario General, ingeniero Ramón MAROSTICA, eleva al Consejo Superior para su consideración, el proyecto de Resolución con el objeto de implementar pautas para la cobertura de vacantes temporarias o definitivas del Docente de esta Universidad.**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho confeccionado por la Comisión, que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, a pedido del Consejero Superior Docente, Lic. Conrado SALLER, por mandato del Secretario General de la F.A.G.D.U.T., Ing. Ramón MARÓSTICA, retirar del Temario el proyecto de Resolución mediante la cual se implementan pautas para la cobertura de vacantes temporarias o definitivas del Docente de esta Universidad". Se somete a consideración. Se aprueba el retiro del tema.-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**3.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Recurso Jerárquico interpuesto por el arquitecto RISSETTO, Miguel Ángel, contra la Resolución N° 995/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con la denuncia efectuada contra los profesores Alejandro JAROMEZULK, Carmelo CAPARELLI y el alumno Santiago SASSI, también de esa dependencia.**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho elaborado por la Comisión, que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, hacer suyo el dictamen producido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado, que considera procedente hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Arquitecto Miguel RISSETTO contra la Resolución N° 995/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda y revocar la Resolución N° 995/2015 de dicho órgano". Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1434/2015.**-----

-----Se deja constancia las abstenciones del Sr. Saragüeta y del Ing. Del Gener.-----

**4.- CONSEJERO SUPERIOR ESTUDIANTIL: Señor Julián SARAGUETA: Ratificación de la gratuidad de las Carreras de Grado.**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho de la Comisión, que dice: "ANALIZADAS las presentes actuaciones por el Consejero Superior Estudiantil Sr. Julián SARAGÜETTA, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, aprobar la propuesta remitida por la Secretaría Académica del Rectorado



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

y encomendar al señor Rector realice las gestiones necesarias para solicitar a la Secretaría de Políticas Universitarias mayor presupuesto para atender el Seminario de ingreso a esta Universidad". El Ing. Avetta continúa diciendo que la Secretaría Académica ha elaborado una planilla que ha sido analizada por la Comisión de Interpretación y Reglamento, y la misma considera pertinente la propuesta para ser elevada a la Secretaría. Se somete a consideración. Se aprueba el Despacho.-----

- 6.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: Eleva expediente relacionado con la situación del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnológica de Materiales (CITEMA) de la Facultad Regional La Plata, para su tratamiento.**
  
- 11.- CONSEJO SUPERIOR: Tratamiento conforme lo dispuesto por el Consejo Superior en el artículo 1º de la Resolución Nº 470/2015 de dicho Órgano.**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho de la Comisión, que dice: "ANALIZADAS las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, retirar del Temario la cuestión planteada por cuanto resulta abstracta en función a los vencimientos de los mandatos de la Directora y Vicedirectora del CITEMA, de acuerdo a lo expresado en el informe producido por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado del Rectorado. Se someten a consideración. Se aprueba el retiro de los temas.-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Recurso Jerárquico interpuesto por el doctor Alejandro GROSSO GRASIOLI contra la Resolución N° 2322/2011 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional relacionada con la cátedra Legislación y Economía.**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho, que dice:  
"ANALIZADAS las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento haciendo suyo el dictamen producido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado aconseja, desestimar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Alejandro GROSSO GRAZIOLI contra la Resolución N° 2322/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la Carrera Académica de la cátedra Legislación y Economía de esa dependencia". Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1435/2015.**-----

-----Se deja constancia de la abstención del Ing. Bianchi.-----

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

**8.- SECRETARIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN: el señor secretario solicita al Consejo Superior, se declare de interés institucional el "Tercer Congreso Internacional de Ingeniería Informática/ Sistemas de Información - CONAIISI 2015 -", a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2015 en la Facultad Regional Buenos Aires de esta Universidad.**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho elaborado por la Comisión, que dice: "ANALIZADAS las presentes actuaciones



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, declarar de interés Institucional el "3er Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistema de Información-CONAIIISI 2015" a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2015 en la Facultad Regional Buenos Aires". El Dr. Ercoli pregunta si hubo algún problema de interpretación reglamentaria respecto del auspicio del Congreso, y en todo caso, si no lo hubo, por qué se trata en la Comisión de Interpretación y Reglamento un auspicio a un Congreso científico. El A.U.S. Saller contesta que generalmente los auspicios entran a la Comisión de Interpretación y Reglamento. El Dr. Ercoli menciona que deberían entrar a la Comisión de Planeamiento o a Ciencia, Tecnología y Posgrado. El A.U.S. Saller expresa que ingresan por costumbre y que tal vez no deberían ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Aclara que como antes no existía la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado esos temas entraban directamente a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Señala que si el Consejo Superior está de acuerdo pueden cambiar la metodología y que ingresen esos temas a otra Comisión. Se somete a consideración el Despacho de la Comisión. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1436/2015**.-----

- 9.- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva para su conocimiento la Resolución N° 866/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se inicia juicio académico**



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**al profesor Pablo Martin GONZALEZ, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 613 "Reglamento de Disciplina para Docentes y Alumnos".**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho de la Comisión, que dice: "ANALIZADAS las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, tomar conocimiento de la Resolución N° 866/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se inicia juicio académico al Prof. Pablo Martín GONZALEZ, de acuerdo con la Ord. N° 613 "Régimen de Disciplina para Docentes y Alumnos de la UTN". El A.U.S. Saller señala que se toma conocimiento.-----

**10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva para su conocimiento la Resolución N° 1937/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se inicia juicio académico al alumno Martin Alejandro MORO, de la carrera Ingeniería Química, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 613 "Reglamento de Disciplina para Docentes y Alumnos".**

-----El Ing. Avetta da lectura al Despacho elaborado por la Comisión, que dice: "ANALIZADAS las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, tomar conocimiento de la Resolución N° 1937/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se inicia juicio académico al alumno Martin Alejandro MORO, de acuerdo con la Ord. N° 613 "Régimen de Disciplina



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

para Docentes y Alumnos de la UTN". El A.U.S. Saller expresa que se toma conocimiento.-----

**12.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Recurso Jerárquico interpuesto por el licenciado Néstor M. OLIVER contra la Resolución N° 227/2014 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionado con el concurso publico de profesor interino con dedicación exclusiva en el Área Química de esa Facultad Regional.**

-----El Ing. Avetta da lectura al despacho elaborado por la Comisión, que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, retirar del Temario el Recurso Jerárquico interpuesto por el Lic. Néstor M. OLIVER, contra la Resolución N° 227/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, por entender que la citada Resolución infringe lo dispuesto en el Estatuto Universitario; y por tal motivo deviene nula, de nulidad absoluta." Se somete a consideración el retiro del punto 12 del Orden del Día. Se aprueba.-----

**13.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El señor Decano ingeniero José Jorge PENCO, solicita al Consejo Superior declare de interés Institucional el "5to. Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural", que se llevará a cabo en esa Facultad Regional, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015.**

-----El Ing. Avetta da lectura al despacho elaborado por la Comisión, que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, declarar de interés Institucional el "5to Congreso Nacional



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

de Licenciatura en Administración Rural", que se llevará a cabo en la Facultad Regional Concordia los días 3, 4 y 5 de Septiembre de 2015." Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1437/2015..-----**

**15.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Los ingenieros Mario Alberto BARRERA y Juan Manuel PELLEJERO, formulan denuncia contra el Decano de esa dependencia.**

-----El Ing. Avetta da lectura al despacho elaborado por la Comisión, que dice: "Analizadas que fueran las denuncias formuladas contra el Decano de la Facultad Regional La Plata, efectuadas por los ingenieros Mario Alberto BARRERA y Juan Manuel PELLEJERO, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, desestimar las denuncias presentadas por no cumplir con los requisitos exigidos en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.249 para tal fin." Se somete a consideración del Plenario. Resulta aprobado.-----

## **VII.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN.**

### **a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.**

**1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).**

-----El Ing. Aiassa manifiesta que la Comisión recibió el día anterior la visita del Sr. Gerente, Ing. Benito Possetto, quien hizo una exposición respecto de la evolución económica de D.A.S.U.Te.N., y la Comisión no presenta ninguna





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

objección. A su vez, el Ing. Aiassa aclara que los señores Consejeros pueden encontrar el cuadro resumen de la evolución económica del mes de mayo y junio en sus respectivas carpetas.-----

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

**3.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2015.**

**Resolución N° 1438/2015.-----**

**4.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2015.**

**Resolución N° 1439/2015.-----**

**5.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2015.**

-----El Ing. Aiassa dice que en ese sentido y habiendo dado cumplimiento a todos los requisitos que tienen que ver con la documentación que presenta cada Facultad Regional, se han asignado los recursos correspondientes a concursos docentes de la siguiente manera: la Facultad Regional Trenque Lauquen PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS (\$ 11.600); Facultad Regional Mendoza PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$ 13.930); Facultad Regional Bahía Blanca PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 25.990); Facultad Regional Villa María PESOS DIECIOCHO MIL TREINTA (\$ 18.030); Facultad Regional Concordia PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 18.600);



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Facultad Regional Rafaela PESOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 5.730); Facultad Regional Santa Cruz PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980); Facultad Regional Trenque Lauquen PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600) y nuevamente Facultad Regional Trenque Lauquen PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS (\$ 11.600). Esas cifras suman un total de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL SESENTA (\$ 123.060). Para la sustanciación de carrera académica la distribución de crédito presupuestario se realizó de la siguiente manera: Facultad Regional Venado Tuerto PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS (\$ 4.216); Facultad Regional Rosario PESOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 22.475); Facultad Regional Concordia PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 18.600); Facultad Regional San Rafael PESOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 22.620); Facultad Regional Rafaela PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 17.796). Esas cifras suman un total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE (\$ 85.707). Por último, para la realización de concursos no docentes la distribución de crédito presupuestario se realizó de la siguiente manera: Facultad Regional Villa María PESOS CINCO MIL (\$ 5.000); Facultad Regional San Francisco PESOS CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 5.710). Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1440/2015.**-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**6.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum  
Ejercicio 2015.**

**Resolución N° 1441/2015.-----**

**7.- Aceptación de donaciones.**

**Resoluciones N°s. 1442/2015 a 1459/2015.-----**

-----El A.U.S. Saller dice que antes de comenzar con la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado; quiere aclarar que anteriormente en la suma de la votación nominal, ha habido un error. Los resultados correctos son: CUARENTA Y CUATRO (44) votos a favor, NUEVE (9) votos por la negativa, CINCO (5) abstenciones y DOS (2) ausentes.-----

**VIII.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO.**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

**Con dictamen del Comité de Becas.**

**1.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de  
aprobación de Orden de Mérito Becas de  
Formación de Doctores correspondientes a la  
Convocatoria 2015.**

-----El Dr. Ércoli dice que cuentan con DIECISÉIS (16) meritutados, de los cuales acceden a una beca sólo los primeros QUINCE (15) de ellos. Los que corresponden, primero por el orden de mérito, son: RÓTTOLI, Giovanni Damián, de la Facultad Regional Concepción del Uruguay; BAY, Cristian Otto, de la Facultad Regional San Rafael; IZQUIERDO, Mauro Francisco, de la Facultad Regional Bahía Blanca; DÍAZ, Carlos



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Ariel, de la Facultad Regional San Rafael; BOCCACCINI, Luis Iván, de la Facultad Regional San Rafael; FERRICIONI GARABAL, Natalia Mercedes, de la Facultad Regional Buenos Aires; QUERINI, Pedro Luis, de la Facultad Regional Rafaela; BECCARIA, Ezequiel, de la Facultad Regional Villa María; BARSCE, Juan Cruz, de la Facultad Regional Villa María; BESSONE MARTÍNEZ, Lucas Carmelo, de la Facultad Regional Concordia; PEREYRA, Maira Estefanía, de la Facultad Regional Córdoba; ROCCHI, Ariel Mariano, de la Facultad Regional Rafaela; BERNARDI, Emanuel, de la Facultad Regional San Francisco; ROODSCHILD, Matías, de la Facultad Regional Tucumán; CARRIZO, Marcos Rubén, de la Facultad Regional Delta y en el décimo sexto lugar, que no entraría a no ser que hubiera un corrimiento hacia arriba, GONZÁLEZ, Federico Alejandro, de la Facultad Regional Concepción del Uruguay. Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1460/2015**.-----

**2.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Adjudicación de Becas convenio CONAE-UTN para el cursado de las Maestrías en Tecnologías Satelital e Instrumentos Satelitales (Matías MARTINI y Matías VANNI).**

-----El Dr. Ércoli da lectura del proyecto de Resolución elaborado por la Comisión, que dice: "Artículo 1º.- Asignar una beca para cursar estudios de Maestría en Instrumentos Satelitales al Ing. MARTINI Matías Leonel, por un período de



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

DOS (2) años, en los términos y condiciones que se establecen en el Anexo I de la presente resolución. Artículo 2º.- Asignar una beca para cursar estudios de Maestría en Instrumentos Satelitales, mención Sistemas Aviónicos al Ing. VANNI Matías, por un período de DOS (2) años, en los términos y condiciones que se establecen en el Anexo I de la presente resolución." Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1461/2015.**-----

- 3.- **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Cumplimiento de contrato de partes de Los Doctores Carlos ZERBINI y Guillermo RIVA.**

**Resolución N° 1462/2015.**-----

- 4.- **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar continuidad de beca de Doctorado Convocatorias 2011 y 2014.**

**Resolución N° 1463/2015.**-----

- 5.- **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar continuidad de Becas Bicentenario Convocatoria 2013.**

**Resolución N° 1464/2015.**-----

**Con Dictamen de la Comisión de Posgrado.**

- 6.- **SUBSECRETARIA DE PÒSGRADO: solicitud de complemento a dedicación exclusiva del Dr. Gonzalo PEREZ PAINA.**

**Resolución N° 1465/2015.**-----

- 7.- **FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de autorización de implementación de la Maestría en Desarrollo Territorial.**

**Resolución N° 1466/2015.**-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 8.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de actualización del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica.

Resolución N° 1467/2015.-----

- 9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de docentes para la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 1468/2015.-----

- 10.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: solicitud de incorporación de docentes para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1469/2015.-----

- 11.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1470/2015.-----

- 12.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1471/2015.-----

- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de actualización de la planta docente de la carrera de Especialización en Ingeniería en Telecomunicaciones.

Resolución N° 1472/2015.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de actualización de la planta docente de la carrera de Maestría en Procesos Biotecnológicos.

Resolución N° 1473/2015.-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 15.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 1474/2015.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 1475/2015.-----

- 17.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de incorporación de docentes para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ciencias de la Computación, orientación Bases de Datos.

Resolución N° 1476/2015.-----

- 18.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático.

Resolución N° 1477/2015.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de incorporación de docentes para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 1478/2015.-----

- 20.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la Maestría en Desarrollo Territorial.

Resolución N° 1479/2015.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "La economía argentina en las últimas décadas: una aproximación desde la economía política con foco en la industria nacional".



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Ordenanza N° 1498.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de aprobación y autorización de implementación de Cursos de Actualización de Posgrado para el Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas.

Ordenanza N° 1499.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Los Sistemas de información Geográfica en los Recursos Hídricos".

Ordenanza N° 1500.-----

- 24.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de modificación de la Ordenanza CS N° 1308, Curso de Actualización de Posgrado: "Mercados y actividades reguladas".

Ordenanza N° 1501.-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (MILOCCO), Co-Director (REAL) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales modalidad de vinculación cooperativa (QUIÑONES).

Resolución N° 1480/2015.-----

- 26.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (SUÁREZ), Co-Director (CIAPPINI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KABABE).

Resolución N° 1481/2015.-----

- 27.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (CASTRO LUNA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales modalidad de vinculación cooperativa (CÉSPEDES).

Resolución N° 1482/2015.-----





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

28.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (CASTRO LUNA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales modalidad de vinculación cooperativa (ASTEAZARÁN).

Resolución N° 1483/2015.-----

29.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (ABDALA) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (NAZAR).

Resolución N° 1484/2015.-----

30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (PLATINO), Co-Director (ETCHEGOYEN) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (HAMPEL).

Resolución N° 1485/2015.-----

31.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (SEGHEZZO) y aceptación de aspirante a Magister en ingeniería Ambiental (GAMÓN).

Resolución N° 1486/2015.-----

32.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Co-Director de Tesis (DUJOVNE) para Doctoranda en Ingeniería, mención Civil - Ambiental (DIEDRICHS).

Resolución N° 1487/2015.-----

33.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (RIVERO), Co-Director (FILIPPINI) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (QUIROGA).

Resolución N° 1488/2015.-----

34.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (DE MARCO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KREBS).



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Resolución N° 1489/2015.-----

- 35.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Director de Tesis (ARCIÉNAGA MORALES) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LÓPEZ).

Resolución N° 1490/2015.-----

- 36.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (FERNÁNDEZ), Co-Director (LÓPEZ) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ORELLANA).

Resolución N° 1491/2015.-----

- 37.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (BUSTO), Co-Director (CAMACHO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas (POJMAEVICH).

Resolución N° 1492/2015.-----

- 38.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: solicitud de designación de Director de Tesis (ASTA) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural Mecánica (YAMAMOTO).

Resolución N° 1493/2015.-----

- 39.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (SCHWEICKARDT) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (CAMARGO).

Resolución N° 1494/2015.-----

- 40.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SILVA DA VEIGA).

Resolución N° 1495/2015.-----

- 41.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Doctor en Ingeniería, mención Electrónica (BERGUES).

Resolución N° 1496/2015.-----

- 42.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DALPAZ).

Resolución N° 1497/2015.-----

- 43.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (PAREDES CASTAÑEDA).

Resolución N° 1498/2015.-----

- 44.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (PÉREZ).

Resolución N° 1499/2015.-----

- 45.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis, cambio de título de tesis y prórroga de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química (ZAMBÓN).

Resolución N° 1500/2015.-----

- 46.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (REUS FARÍAS).

Resolución N° 1501/2015.-----

- 47.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (ZAJAREVICH).

Resolución N° 1502/2015.-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 48.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (ALBEIRO).  
Resolución N° 1503/2015.-----
- 49.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis y prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (PORTA).  
Resolución N° 1504/2015.-----
- 50.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (CHALIMOND).  
Resolución N° 1505/2015.-----
- 51.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (JAUREGUI).  
Resolución N° 1506/2015.-----
- 52.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ZAFFARONI).  
Resolución N° 1507/2015.-----
- 53.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (RICCIUTI).  
Resolución N° 1508/2015.-----
- 54.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ORELLANA).  
Resolución N° 1509/2015.-----
- 55.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (GÓMEZ).  
Resolución N° 1510/2015.-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

56.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MELITÓN).

Resolución N° 1511/2015.-----

57.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga y cambio de director para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (GIL).

Resolución N° 1512/2015.-----

58.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (SARPERO).

Resolución N° 1513/2015.-----

59.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (MICHELONI).

Resolución N° 1514/2015.-----

60.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (PRADO).

Resolución N° 1515/2015.-----

Con Dictamen del Consejo Asesor.

61.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar a docentes a las categorías "D"; "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Buenos Aires, General Pacheco, Haedo, La Plata, Mendoza, Rafaela, Santa Fe, Trenque Lauquen y Tucumán.

Resolución N° 1516/2015.-----

62.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración.

Resolución N° 1517/2015.-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 63.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO  
Solicitud de creación en el ámbito de la  
Secretaría del "Centro Ingeniería de  
Recubrimientos Especiales y Nanoestructuras  
(IREN)" según normativa fijada por la  
Ordenanza N° 1.292, el que realizará su  
actividad en la Facultad Regional Haedo, y  
designar como Director al Doctor Raúl Antonio  
VERSACI y al Doctor Carlos LASORSA como  
Vicedirector de dicho Centro y Derogar la  
Resolución del Consejo Superior N° 1802 de  
fecha 15/12/2011 por la que se crea el Grupo  
de Ingeniería de Recubrimientos Especiales y  
Nanoestructuras.

Resolución N° 1518/2015.-----

- 64.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO  
solicitud de creación en el ámbito de la  
Secretaría del "Grupo Cálculo e  
Investigación, Desarrollo y Ensayo de  
Máquinas Eléctricas (GRUPO-CIDEME)", según  
normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292,  
el que realizará su actividad en la Facultad  
Regional San Francisco, y designar como  
Director al Ingeniero Omar Dionisio GALLO.

Resolución N° 1519/2015.-----

- 65.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y POSGRADO  
solicitud de creación en el ámbito de la  
Secretaría del "Grupo de Adecuación de  
Tecnologías Internacionales a Intereses  
Regionales (GATIIR)", según normativa fijada  
por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará  
su actividad en la Facultad Regional Santa  
Cruz, y designar como Director al Licenciado  
Adolfo Miguel SAMELA.

Resolución N° 1520/2015.-----

-----El Ing. Ferreyra comenta con respecto al Convenio  
de la Maestría con la Comisión Nacional de Actividades  
Espaciales (CONAE), que la Argentina está en un proceso de  
construcción de sus propios lanzadores, y lo harían cerca de



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

la ciudad de Bahía Blanca. Señala que están tratando de conversar para que la Facultad Regional Rio Grande pueda trabajar en conjunto. Informa que los satélites se lanzarían siguiendo la costa sobre el Océano Atlántico en la Argentina, y el lanzador depositaría un satélite en la órbita asignada frente a la Provincia de Tierra del Fuego. Allí se va a construir el campo de antenas, cuya información se va a enviar por fibra óptica a Falda del Carmen. Expresa que son instalaciones bastante importantes, y cuentan con una compañía Noruega privada, donde se ha mandado a construir las antenas juntamente con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y las mismas estarán instaladas para el mes de abril de 2016. Continúa diciendo que desde la Facultad están cooperando operativamente con el proyecto, deseaba informarlo porque así como la UTN aporta maestrandos, también tiene mucha gente de muy alta calificación trabajando en la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Por ello quería informarlo para que todos los integrantes del Consejo Superior y Facultades sepan cómo va a ser el proceso a largo rasgos.-----

**IX.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.**

- 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).**



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

-----El Ing. Grether informa que en relación a la última reunión del Consejo Superior, no han tenido novedades en cuanto a carreras acreditadas. Con lo cual se mantiene que a la fecha, cuentan con TREINTA Y SEIS (36) carreras acreditadas por TRES (3) años, SESENTA Y SIETE (67) por SEIS (6) años y CINCO (5) carreras en proceso de acreditación. Por lo que tendrían el TREINTA Y TRES PORCIENTO (33%) de las carreras acreditadas por TRES (3) años, el SESENTA Y DOS PORCIENTO (62%) por SEIS (6) años y el CINCO (5%) en procesos de acreditación.-----

**2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).**

**Resolución N° 1521/2015.-----**

**3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).**

**Resoluciones N°s. 1522/2015 a 1542/2015.-----**

**5.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 984/2014 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción y convalidar lo actuado académicamente como medida de excepción, a un grupo de alumnos en la carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras, que dicta dicha Facultad Regional.**

**Se retira.-----**





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

**6.- Designación de Docentes.**

**A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.**

**6.8.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del Docente BALLARIO, Lisandro Javier como Profesor Titular.**

**Resolución N° 1543/2015.-----**

**6.9.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente COGGIOLA, Celestino Mauricio como Profesor Titular.**

**Resolución N° 1544/2015.-----**

**6.10.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del Docente RETRIVE, Raúl como Profesor Titular.**

**Resolución N° 1545/2015.-----**

**6.11.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente MORALES, Walter como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.**

**Resolución N° 1546/2015.-----**

**6.12.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación de los Docentes GIANDINI, Roxana Silvia como Profesor Titular, CERRA, María; CAPPELLETTI, Claudia; CORTIZO, Andrea; VALLEDOR, Mónica; CERVERI, Gustavo y LECCHI, Graciela como Profesores Adjuntos.**

**Resoluciones N°s. 1547/2015 a 1553/2015.-----**

**6.13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes ESBORRAZ, Rodrigo como Profesor Titular; GNERO, Adrián como Profesor Asociado y VILLA, José Luis como Profesor Adjunto.**

**Resoluciones N°s. 1554/2015 a 1556/2015.-----**

**B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.**



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

6.14.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente CARRANZA, Germán como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1557/2015.-----

6.15.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de la Docente SIERRA, Marisa como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1558/2015.-----

6.16.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de los Docentes CAPATO, Nora; VOLPATO, Eduardo; COIRADAS, Walter; GAUNA, Alberto; FUCCENECCO, José; ICHAS, Juan y ARONE, Mariano como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s. 1559/2015 a 1565/2015.-----

6.17.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes CRINITI, Pascual; DUSAU, Juan e IGLESIAS, Marcelo como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s. 1566/2015 a 1568/2015.-----

6.18.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes ARGUMEDO MOIX, Maximiliano; AIELLO, Rubén; LOPEZ Raúl; GOTTARDO, Marcelo; LOPOLITO, María; como Jefes de Trabajos Prácticos, PAPPALARDO, Ana; BASSO, Leonardo; SEGOVIA María y JANCZUK, Lidia como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1569/2015 a 1577/2015.-----

6.19.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente RAMIREZ, Rosina como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1578/2015.-----

C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

6.20.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Carrera Académica de RADOSTA, Daniel Antonio como Profesor Asociado.

Resolución N° 1579/2015.-----

- 6.21.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de STERZOVSKY, Marcos Norberto; FERNÁNDEZ, Gladys Ramona y DI CARO, Carlos Alberto como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1580/2015 a 1583/2015.-----

- 6.22.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HEYACA, Norberto Emilio y BOSIO, Daniel Osvaldo como Profesores Titulares y BOSIO, Daniel Osvaldo como Profesor Adjunto.

Resoluciones N°s. 1584/2015 a 1588/2015.-----

- 6.23.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GELSI, Laura Inés; ESPRO, Francisco; RÉBORA, Rubén Rodolfo y TAIBO, Ángel Oscar como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1589/2015 a 1592/2015.-----

- 6.24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NASO, Claudio Antonio; LASANTA, Tito Ignacio y ARVA, Esteban Alejandro como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1593/2015 a 1595/2015.-----

- 6.25.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MANSILLA, Graciela Analía como Profesora Asociada.

Resolución N° 1596/2015.-----

- 6.26.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ÁLVAREZ, Rubén Manuel



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

como Profesor Titular y CRISTO, Juan Carlos como Profesor Asociado.

Resoluciones N°s. 1597/2015 a 1599/2015.-----

- 6.27.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FARES, Félix Esteban y FANTINO, Francisco Dalmacio como Profesores Asociados y MÜLLER, Guillermo Julio y ARADO, Luis Francisco como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1600/2015 a 1603/2015.-----

- 6.34.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de EGIDI, Ariel Fernando y ERCOLI, Liberto como Profesores Titulares; ITURRA, Juan Gabriel como Profesor Asociado y ESTRADA, María Emilia y CASTAGNET, Ernesto Alejandro como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1604/2015 a 1608/2015.-----

- 6.35.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SUBIAGA, Alicia Noemí como Profesora Asociada y QUEIZAN, Ángel Florencio como Profesor Adjunto.

Resoluciones N°s. 1609/2015 a 1611/2015.-----

-----Se deja constancia de la abstención en el punto 6.22 del Ing. Heyaca.-----

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

- 6.28.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REIMER, Claudia; TRONCOSO, Mabel Liliana; ECHEVERRIA, Alicia Mónica; MUSSO, Mabel Catalina; DE LUCA, Alejandro Guido; ABETE, Susana Elba; SILVA, Enrique Daniel; DASSO, Juan Alberto; BUCCOLINI, Oscar José; MASTRICOLA, Hugo Alberto; BURSKY, Jorge



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Cesar; PEREZ BERRO, Cristina Susana como Jefes de Trabajos Prácticos y ALZUGARAY, Ariel Osvaldo; MEDIN, Lilian; ROSSI, Claudio; ABETE, Susana Elba; BASSI, Nicolás; DA SILVA PEREYRA, José Herminio, IGNE, Guillermo Raúl y PLA, Juan Pablo como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1612/2015 a 1631/2015.-----

- 6.29.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GODOY, Carlos Alberto; SANCHEZ, Jorge Horacio; FLORES, Arnaldo César; GÓMEZ, Sergio Gustavo como Jefes de Trabajos Prácticos y MASON, Leoncio como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1632/2015 a 1636/2015.-----

- 6.30.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BARO, German Bernardo y GODOY, Sandra como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1637/2015 a 1638/2015.-----

- 6.31.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LALLA, Nicolás; como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera

Resolución N° 1639/2015.-----

- 6.32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GRIMALDI, María Alejandra; como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1640/2015 a 1641/2015.-----

- 6.33.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MARIÑO, José Luis y CORRADINI, Pablo Andrés como Jefes de Trabajos Prácticos.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Resoluciones N°s. 1642/2015 a 1643/2015.-----

- 7.- Llamados a concursos.
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 305/2015.

Resoluciones N°s. 1644/2015 a 1647/2015.-----

- 7.4.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1188/2015.

Resolución N° 1648/2015.-----

- 7.5.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 218/2015 y 219/2015.

Resoluciones N°s. 1649/2015 a 1650/2015.-----

- 7.6.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 123/2015.

Resoluciones N°s. 1651/2015 a 1654/2015.-----

- 7.7.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 261/2015.

Resolución N° 1655/2015.-----

- 7.8.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 150/2014.

Resoluciones N°s. 1656/2015 a 1657/2015.-----

- 7.9.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 360/2014.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Resoluciones N°s. 1658/2015 a 1660/2015.-----

- 7.10.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 233/2015.

Resolución N° 1661/2015.-----

- 8.- Renuncias.

- 8.1.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Acepta la renuncia presentada por el Señor KUSMUSK, Osvaldo como Profesor Adjunto en la asignatura Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas del Departamento Ingeniería Electromecánica.

Resolución N° 1662/2015.-----

- 8.2.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por la Señora MINA Beatriz del Valle como Profesora Asociada en la asignatura Física I del Departamento Materias Básicas.

Resolución N° 1663/2015.-----

- 8.3.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Acepta la renuncia presentada por el Señor VIRGILI, José María como Profesor Titular en la asignatura Electrónica Aplicada I del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Resolución N° 1664/2015.-----

- 9.- Excepciones al Reglamento de Estudios.

Resoluciones N°s 1672/2015 a 1741/2015.-----

- 10.- Convalidaciones.

Resoluciones N°s 1742/2015 a 1835/2015.-----

- 11.- Otorgamiento de Diplomas.

-----El Ing. Del Gener señala que hay un total de MIL CINCO (1005) títulos otorgados. Da lectura por Facultad



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Regional que dice: Avellaneda; SETENTA Y SEIS (76), Bahía Blanca; DIECISEIS (16), Buenos Aires; CIENTO NOVENTA Y UNO (191), Chubut; DOCE (12), Concepción del Uruguay; DOCE (12), Concordia; SEIS (6), Córdoba; CIENTO SETENTA Y TRES (173), Neuquén; TRECE (13), Delta; DOS (2), General Pacheco; DIECISIETE (17), Haedo; CATORCE (14), La Plata; SIETE (7), La Rioja; CUATRO (4), Mendoza; CIENTO NUEVE (109), Paraná; QUINCE (15), Rafaela; VEINTIDOS (22), Reconquista; DIEZ (10), Resistencia; CINCUENTA (50), Río Grande; TRES (3), Rosario; CIENTO SEIS (106), San Francisco; SIETE (7), San Nicolás; VEINTIDOS (22), San Rafael; DIECIOCHO (18), Santa Cruz; UNO (1), Santa Fe; TREINTA Y CINCO (35), Trenque Lauquen; SIETE (7), Tucumán; TREINTA Y UNO (31), Venado Tuerto; UNO (1) y Villa María; VEINTICINCO (25). El Ing. Del Gener da lectura a la cantidad de títulos por carrera que dice: Títulos de Grado de Ingeniería; CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (429), Títulos Intermedios; CIENTO TREINTA Y OCHO (138), Licenciatura en Organización Industrial y Licenciatura en Administración; VEINTICINCO (25), Carreras Cortas; DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259), Ingeniería Laboral; OCHO (8), Licenciaturas; SETENTA Y UNO (71) y Posgrado; SETENTA Y CINCO (75). Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo las **Resoluciones N°s 1836/2015 a 1844/2015.**-----

**12.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resoluciones N° 230/2015, 231/2015 y 229/2015**





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término a los alumnos: LÓPEZ, Lucas Adalberto - DNI 39.354.247, CALVENTO NOVAL, Guillermo Armando - DNI. N° 38.550.734 y BAUMGARTNER, José Joaquín - DNI. N° 40.224.557 para cursar las carreras Ingeniería Civil y Licenciatura en Organización Industrial, en esa Facultad Regional.

Resolución N° 1665/2015.-----

- 13.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Por Resolución N° 329/2015 el Consejo Directivo propone la designación del Dr. En Física, José Evaristo RUZZANTE - DNI. N° 4.577.595 como PROFESOR CONSULTO DE LA UNIVERSIDAD.

Resolución N° 1666/2015.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución N° 1291/2015 el Consejo Directivo propone la designación del Lic. Carlos TOMASSINO - DNI. N° 4.373.644 como PROFESOR CONSULTO DE LA UNIVERSIDAD.

Resolución N° 1667/2015.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1182/2015 solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes, pertenecientes a las carreras cortas Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1668/2015.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución N° 1192/2015 el Consejo Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina de un grupo de alumnos, pertenecientes a la carrera



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**Licenciatura en Enseñanza de la Matemática  
que dicta esa Facultad.**

**Resolución N° 1669/2015.-----**

- 17.- **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución N° 551/11 el Consejo Directivo solicita establecer prerequisites académicos para los alumnos que realicen o hayan realizado cambio de plan o adecuación de carrera.**

**Resolución N° 1670/2015.-----**

- 18.- **FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución N° 435/2015 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término un grupo de alumnos para cursar las carreras Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica en esa Facultad Regional.**

**Resolución N° 1671/2015.-----**

-----Siendo las 12:40 hs. el Aus. Saller da por finalizada la 4ta Reunión Ordinaria de Consejo Superior.-----

-----